



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de junio de 2003.

Expte. N° 8.495/00.

RES. C. D. N° 148/03.

VISTO:

La Res. N° 040/02 emitida por el Consejo Directivo mediante la cual se concede licencia como Consejera por el Claustro de Profesores a la Dra. María Cecilia Gramajo;

CONSIDERANDO:

La nota elevada por la Dra. María Cecilia Gramajo, por la cual informa su reintegro a partir del día 05/06/03, en razón de haber cumplimentado con la defensa de tesis para la obtención del grado de Doctor en Educación, en la Facultad de Educación de la Universidad de San Pablo, Brasil;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 18/06/03)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por reintegrada a la Dra. María Cecilia Gramajo, a partir del 05 de junio de 2003, como Consejera Titular por el Claustro de Profesores ante este Consejo Directivo, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la interesada, a los Sres. Consejeros Directivos y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
rgg


Lc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS